

Estados Financieros

**FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE CESANTIA
SOLIDARIO (FCS)**

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2017 y 2016

Informe del Auditor Independiente

Señores

Afiliados

Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS):

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de variación patrimonial por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones Impartidas por la Superintendencia de Pensiones. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

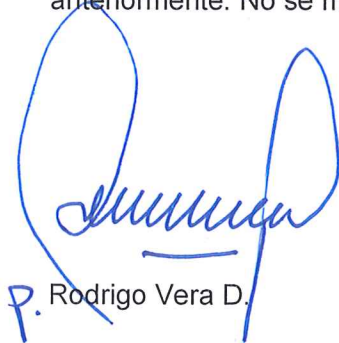
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y sus variaciones patrimoniales por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones Impartidas por la Superintendencia de Pensiones según lo descrito en nota 2.

Otros asuntos - Información no auditada

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. Los cuadros explicativos de recaudación del trimestre; de cotizaciones obligatorias reconocidas y no pagadas; comisión del trimestre y de recaudación de saldos de remuneraciones del trimestre se presentan con el propósito de análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre ésta información.

Otros asuntos – Re-formulación Estados Financieros 2017

Como se indica en Nota 25, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, emitidos con fecha 22 de febrero de 2018, han sido re-formulados para dar cumplimiento a lo requerido en el Oficio Circular N°6837 de la Superintendencia de Pensiones donde solicita la modificación y ampliación de ciertas revelaciones. Asimismo es necesario señalar que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación de los estados de variación patrimonial presentado por la institución anteriormente. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.



P. Rodrigo Vera D.

EY Audit SpA.

Santiago, 29 de marzo de 2018

ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)

**AL 31 de DICIEMBRE de 2017
y AL 31 de DICIEMBRE de 2016**

Índice

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

Estados Financieros

**FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE CESANTIA
SOLIDARIO (FCS)**

31 de diciembre de 2017 y 2016

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA
CORRESPONDIENTE AL 31/12/2017

HOJA N° 1

1.00 IDENTIFICACIÓN					
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE II S.A. 1.02: R.U.T.: 76.237.243-6					
1.03: Representante Legal: Patricio Calvo Ebensperger					
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 31/12/2017	Día-Mes-Año Al 31/12/2016	Día-Mes-Año Al 31/12/2017	Día-Mes-Año Al 31/12/2016
ACTIVOS					
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		1.782.669	3.062.362	1.108.997	1.397.839
10.110	Banco recaudaciones.	733.148	664.335	0	0
10.120	Banco inversiones.	225.827	1.394.090	336.492	564.085
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	44.265	61.377	88.587	34.337
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	181.562	1.332.713	247.905	529.748
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	823.694	1.003.937	772.505	833.754
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	823.694	1.003.937	772.505	833.754
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	0	0	0	0
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.145.40	Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.145.50	Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		4.739.115.582	4.331.613.665	2.315.933.916	2.054.114.618
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	988.336.883	937.706.931	783.303.861	713.607.885
10.210.10	Banco Central de Chile.	219.850.734	265.542.296	168.695.953	190.740.064
10.210.20	Tesorería General de la Republica.	742.725.619	632.219.099	598.035.155	499.337.384
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	25.760.530	39.945.536	16.572.753	23.530.437
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	2.721.423.603	2.372.622.111	815.927.608	692.636.832
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	1.963.519.317	1.669.979.243	195.137.233	157.949.705
10.220.20	Letras de Crédito.	32.746.821	38.544.379	23.096.452	27.154.791
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	725.157.465	664.098.489	582.052.652	493.246.477
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	0	0	15.641.271	14.285.859
10.230	Inversiones en empresas.	466.402.303	481.238.571	472.933.935	425.844.419
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	466.130.452	451.571.314	360.849.730	338.297.135
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	0	417.802	74.527.864	66.697.295
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	271.851	29.249.455	37.556.341	20.849.989
10.230.50	Bonos emitidos por fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	0	0	0	0
10.235	Inversiones en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.240	Derivados nacionales.	449.802	186.729	77.707	25.228
10.250	Inversiones en el extranjero.	562.502.991	539.859.323	243.690.805	222.000.254
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	562.502.991	539.859.323	127.750.512	117.746.363
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	0	65.610.119	93.249.466
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	0	0	50.330.174	11.004.425
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.255	Inversiones en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	0	0	0
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
10.290.60	Excesos de inversión en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		48	62	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	48	62	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		4.740.898.299	4.334.676.089	2.317.042.913	2.055.512.457

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN EL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO DE CESANTÍA
N° DE HOJAS INFORMADAS: 14

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 31/12/2017	Día-Mes-Año Al 31/12/2016	Día-Mes-Año Al 31/12/2017	Día-Mes-Año Al 31/12/2016
PASIVOS					
20.100 PASIVO EXIGIBLE		4.017.584	4.199.139	485.816	449.567
20.110	Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115	Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20	Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120	Recaudación por aclarar de cotizaciones.	3.997.684	4.025.333	0	0
20.120.10	Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	3.067.744	3.175.066	0	0
20.120.20	Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	929.940	850.267	0	0
20.125	Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	1.868	1.286	0	0
20.125.10	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	1.797	1.216	0	0
20.125.20	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	71	70	0	0
20.130	Descuadraturas menores en formularios de pago.	251	93	0	0
20.130.10	Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	238	85	0	0
20.130.20	Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	13	8	0	0
20.135	Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140	Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	1.368	0	0	0
20.140.10	Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20	Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30	Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40	Devolución de Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.50	Prestaciones no cobradas.	1.368	0	0	0
20.141	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0	0	0	0
20.145	Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10	Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20	Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150	Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155	Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160	Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165	Devolución por pagos en exceso.	16.413	172.427	0	0
20.165.10	Devolución de pagos en exceso a empleadores.	15.432	127.812	0	0
20.165.20	Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	981	44.615	0	0
20.170	Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175	Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180	Comisiones devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	485.816	449.567
20.185	Provisiones y otros.	0	0	0	0
20.186	Provisiones por inversiones en activos alternativos.	0	0	0	0
20.190	Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 31/12/2017	Día-Mes-Año Al 31/12/2016	Día-Mes-Año Al 31/12/2017	Día-Mes-Año Al 31/12/2016
PATRIMONIO				
20.200 PATRIMONIO	4.736.880.715	4.330.476.950	2.316.557.097	2.055.062.890
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	4.667.133.658	4.274.557.716	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	345.243	315.178	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	2.316.557.097	2.055.062.890
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	69.397.111	55.598.049	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	4.703	6.007	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS	4.740.898.299	4.334.676.089	2.317.042.913	2.055.512.457

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	9.303.673	8.974.541
20.320 Cuentas individuales por cesantía - cotizantes.	4.550.026	4.488.532
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	13.399	12.506

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	1.135.255	1.616.522		
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	4.723	6.981		
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	11.161	16.613		

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 31/12/2017	Día-Mes-Año Al 31/12/2016	Día-Mes-Año Al 31/12/2017	Día-Mes-Año Al 31/12/2016
CUENTAS DE ORDEN					
30.110	Cotizaciones impagas.	388.564.727	284.361.367	0	0
30.110.10	Cotizaciones impagas reconocidas.	217.104.641	163.657.153	0	0
30.110.20	Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	170.717.596	120.114.946	0	0
30.110.30	Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	742.490	589.268	0	0
30.120	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	16.918.550	24.022.440	0	4.003.740
30.130	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140	Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150	Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.155	Derechos por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.160	Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170	Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.171	Derechos por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.172	Derechos por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.173	Derechos por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.174	Derechos por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.180	Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190	Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.240	Derechos por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
30.250	Derechos por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)		405.483.277	308.383.807	0	4.003.740
30.310	Responsabilidad por cotizaciones impagas.	388.564.727	284.361.367	0	0
30.310.10	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	217.104.641	163.657.153	0	0
30.310.20	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	170.717.596	120.114.946	0	0
30.310.30	Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	742.490	589.268	0	0
30.320	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	16.918.550	24.022.440	0	4.003.740
30.330	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340	Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350	Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.355	Obligaciones por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.360	Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370	Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.371	Obligaciones por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.372	Obligaciones por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.373	Obligaciones por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.374	Obligaciones por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.380	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.440	Obligaciones por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
30.450	Obligaciones por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
30.300 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)		405.483.277	308.383.807	0	4.003.740

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.
RUT: 76.237.243-6
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL

GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)						Fondo de Cesantía Solidario (FCS)					
	EJERCICIO ACTUAL Desde 01/01/2017 Al 31/12/2017			EJERCICIO ANTERIOR Desde 01/01/2016 Al 31/12/2016			EJERCICIO ACTUAL Desde 01/01/2017 Al 31/12/2017			EJERCICIO ANTERIOR Desde 01/01/2016 Al 31/12/2016		
	CUOTAS	MONTO MS		CUOTAS	MONTO MS		CUOTAS	MONTO MS		CUOTAS	MONTO MS	
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.790.918.555,38	4.330.478.950	1.879.714.841,63	3.848.710.238	796.862.207,78	2.055.062.890	735.920.655,23	1.763.544.062				
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	540.489.433,24	1.338.316.658	534.869.907,72	1.274.041.515	111.739.360,82	299.773.213	111.079.079,15	280.404.631				
40.110 Cotizaciones	492.084.482,49	1.213.096.572	483.827.235,45	1.146.272.423	0,00	0,00	0,00	0,00				
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	78.064.029,16	192.446.172	76.844.525,11	182.060.826	0,00	0,00	0,00	0,00				
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	414.020.453,33	1.020.650.400	406.982.706,34	964.211.597	0,00	0,00	0,00	0,00				
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	3.945.179,46	10.520,251	4.106.485,29	10.300,611				
40.130 Saldos de Remuneración	9.589,89	23.719	7.934,95	18.808	0,00	0,00	0,00	0,00				
40.140 Prestaciones no cobradas	1.490.115,56	3.673.996	1.500.652,82	3.552.158	0,00	0,00	0,00	0,00				
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	13,84	34	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00				
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00				
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	107.792.317,82	286.818,738	106.900.593,08	267.563,386				
40.171 Transferencia desde el FCS al Fondo de Cesantía para pago de prestaciones	39.373.632,84	97.140.536	41.295.819,93	98.063.106	0,00	0,00	0,00	0,00				
40.175 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	6.327.900,23	15.614.337	7.054.231,62	16.760.387	272,19	724	13.919,14	34,491				
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	3.066.577	0,00	3.786.020	0,00	673,561	0,00	916,408				
40.190 Otros Aumentos	1.203.698,39	5.710.887	1.184.032,95	5.588.613	1.591,35	1.759,939	58.081,64	1.589,735				

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL Desde 01/01/2017 Al 31/12/2017		EJERCICIO ANTERIOR Desde 01/01/2016 Al 31/12/2016		EJERCICIO ACTUAL Desde 01/01/2017 Al 31/12/2017		EJERCICIO ANTERIOR Desde 01/01/2016 Al 31/12/2016	
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	417.549.434,53	1.034.195.279	423.666.193,97	1.007.862.432	47.628.442,98	129.957.815	50.637.526,60	128.228.029
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	7.036.101,46	17.661.247	6.817.850,18	16.436.526	4.284.667,21	11.411.491	3.864.329,79	9.683.524
40.210.10 Comisiones porcentuales generales	7.036.101,46	17.661.247	6.817.850,18	16.436.526	4.038.676,68	10.755.785	3.742.380,42	9.376.120
40.210.20 Comisiones porcentuales compensatorias	0,00	0	0,00	0	245.990,53	655.706	121.969,37	307.404
40.220 Prestaciones	284.875.006,09	702.604.729	293.886.580,32	697.101.868	0,00	0	0,00	0
40.220.10 Retiros por Cesantía	283.342.779,63	698.823.017	292.560.063,49	693.952.413	0,00	0	0,00	0
40.220.20 Retiros por fallecimiento	1.532.226,46	3.781.712	1.326.516,83	3.149.455	0,00	0	0,00	0
40.230 Traspasos por Cesantía	26.355,07	65.031	18.601,93	43.891	0,00	0	0,00	0
40.235 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter a las AFP	6.327.900,23	15.614.337	7.054.231,62	16.760.387	0,00	0	0,00	0
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	1.043,35	2.577	643,05	1.527	0,00	0	0,00	0
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	37.482.632,27	99.906.113	40.110.134,35	100.681.243
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	36.445.369,76	97.138.701	39.056.053,26	98.064.247
40.250.20 Retiros por Programa de Apresto	0,00	0	0,00	0	150.279,49	403.000	425.862,89	1.059.920
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	172.582,62	462.673	0,00	0
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	714.400,40	1.901.739	628.218,20	1.557.076
40.255 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0,00	0	0,00	0	5.857.667,16	15.613.928	6.660.300,50	16.725.896
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	116.405.408,61	286.818.738	112.871.997,49	267.563.386	0,00	0	0,00	0
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	2.425.460,92	5.968.928	2.475.148,79	5.855.977	3.476,34	9.229	2.745,66	6.836
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.290 Otros disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	1.390.136	0,00	2.717.932	0,00	622.213	0,00	942.424
40.295 Otras Disminuciones	452.158,80	4.069.556	541.140,59	1.380.838	0,00	2.394.841	16,30	188.106
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		102.282.386		215.587.629		91.678.809		139.342.226
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.913.858.554,09	4.736.880.715	1.790.918.555,38	4.330.476.950	860.473.125,62	2.316.557.097	796.362.207,78	2.055.062.890

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL Al 31/12/2017		EJERCICIO ANTERIOR Al 31/12/2016		EJERCICIO ACTUAL Al 31/12/2017		EJERCICIO ANTERIOR Al 31/12/2016	
	VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO	VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO	VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO	VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.418,02	2.291,29	2.291,29	2.459,33	2.580,56	2.396,38	2.396,38	2.624,65
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.475,04	2.418,02	2.418,02	2.459,33	2.692,19	2.580,56	2.580,56	2.624,65

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 4°.				HOJA N° 9
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.				
R.U.T. : 76.237.243-6				
Desde el 2017-10-01 AL 2017-12-31				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	21.540.868	1.862	21.542.730
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	995.560	3.591	999.151
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	57	6	63
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	79.029.722	1.536.840	80.566.562
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	156.694	639.155	795.849
50.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	101.722.901	2.181.454	103.904.355
50.130.20	RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES	142.232	54.149	196.381
50.130.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	101.865.133	2.235.603	104.100.736
50.130.40	APORTE DEL ESTADO TERCER MES	883.825	0	883.825
50.130.50	TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES	102.748.958	2.235.603	104.984.561
50.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES	99.353.714	2.078.817	101.432.531
50.140.40	APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES	878.557	0	878.557
50.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES	102.823.385	2.010.262	104.833.647
50.150.40	APORTE DEL ESTADO PRIMER MES	880.325	0	880.325

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES	0	883.825	104.100.736	104.984.561
50.240 SEGUNDO MES	0	878.557	101.432.531	102.311.088
50.250 PRIMER MES	0	880.325	104.833.647	105.713.972

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 4°.

HOJA N° 10

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.

R.U.T. : 76.237.243-6

Desde el 2017-10-01 AL 2017-12-31

PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.101 12 meses o más	37.491.971	680	138.610	37.352.681	203.963.121	1.724.688	818.547	780.767	751.253	3.946.094
60.102 11 meses	638.903	57	18.454	620.392	858.374	20.821	7.982	7.696	7.905	41.834
60.103 10 meses	629.227	71	13.760	615.396	830.232	20.206	7.464	7.213	7.405	41.794
60.104 9 meses	663.439	185	16.622	646.632	852.087	21.254	7.875	7.638	7.890	43.542
60.105 8 meses	695.938	220	26.712	669.006	858.603	21.935	8.214	8.032	8.246	45.594
60.106 7 meses	704.465	168	18.672	685.625	856.963	21.416	7.708	7.553	7.726	44.916
60.107 6 meses	757.465	53	30.317	727.095	882.328	22.944	8.340	7.984	8.376	47.591
60.108 5 meses	780.211	39	35.109	745.063	881.112	24.226	9.116	8.710	9.199	49.946
60.109 4 meses	819.102	17.834	73.035	728.233	836.159	26.286	9.116	5.613	9.500	48.432
60.110 3 meses	1.034.315	135.282	33.926	865.107	962.863	32.439	4.525	2.174	11.166	57.753
60.111 2 meses	1.368.033	360.535	7.011	1.000.487	1.082.126	42.852	2.024	2	14.505	66.544
60.112 1 mes	2.604.156	1.167.228	0	1.436.928	1.512.797	72.367	26	0	23.224	95.903
60.113 mes en curso	5.024.953	2.370.586	0	2.654.367	2.727.896	124.331	17	0	35.541	177.881
60.120 TOTALES	53.212.178	4.052.938	412.228	48.747.012	217.104.641	2.175.765	403.482	245.149	140.024	4.707.824

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	1.368.033	360.535	7.011	1.000.487	1.082.126	42.852	2.024	2	14.505	66.544
60.140 Total primer mes	2.604.156	1.167.228	0	1.436.928	1.512.797	72.367	26	0	23.224	95.903

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 4°.

HOJA 11

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.

R.U.T. : 76.237.243-6

Desde el 2017-10-01 AL 2017-12-31

DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS

CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

CODIGO	DIVISION	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRICOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	26.936	66.939	450.461	1.244.117	1.173.174	1.026.350	1.132.105	1.403.327	633.103	638.628	29.261	161.806	1.950.405	504.366	41.351	10.482.329
70.202	MINAS, PETROLEO Y CANTERAS	93.627	447.210	409.532	1.492.025	108.968	110.924	126.990	458.938	47.609	15.534	366	33.893	1.638.997	3.431	5.286	4.983.330
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	746.465	651.996	460.181	621.355	1.687.071	988.004	1.316.400	3.604.876	691.855	1.500.700	17.059	93.831	15.036.532	205.243	28.782	27.650.350
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	926	15.978	481	21.037	2.146	8.189	15.068	23.237	18.182	23.696	1.323	12	76.426	104	1.832	208.637
70.205	CONSTRUCCION	773.945	2.607.967	667.911	1.715.305	3.151.702	1.282.889	1.414.466	4.981.514	1.309.158	1.509.135	163.284	179.491	18.989.997	506.278	133.623	39.386.665
70.206	COMERCIO POR MAYOR	159.781	499.634	113.640	294.584	830.590	489.932	705.045	673.464	191.039	873.719	86.087	123.706	6.495.973	49.781	34.722	11.621.697
70.207	COMERCIO POR MENOR	91.115	437.426	157.619	508.065	994.760	544.571	748.327	1.186.540	494.151	633.044	32.038	90.173	6.149.536	151.067	33.783	12.250.215
70.208	RESTAURANTES, CAFES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	88.948	416.120	126.520	532.994	783.425	334.069	261.911	666.063	213.916	344.572	16.878	121.831	3.350.555	75.617	18.394	7.351.613
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	195.399	792.307	282.342	473.910	1.154.202	381.098	667.441	1.467.610	258.794	880.724	37.269	69.859	8.449.157	78.311	67.484	15.255.907
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	326.316	2.049.070	490.070	1.355.306	2.154.962	862.099	1.048.649	4.448.363	736.667	1.560.811	223.295	124.267	21.509.224	254.305	83.778	37.227.402
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	152.732	1.024.707	377.009	627.722	1.450.019	677.188	1.292.442	1.676.665	462.806	908.644	36.863	124.427	8.839.893	345.884	29.439	18.026.240
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	340.534	1.795.529	1.154.827	1.196.847	2.357.914	1.789.893	1.206.523	3.285.225	662.167	2.096.769	133.179	99.696	15.959.612	482.314	89.227	32.650.256
70.220	TOTALES	2.996.724	10.804.883	4.690.593	10.081.267	15.848.933	8.495.206	9.935.367	23.875.842	5.719.647	10.985.976	776.702	1.222.992	108.446.107	2.656.701	567.701	217.104.641

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 4º.

HOJA N° 12

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.

R.U.T. 76.237.243-6

Desde el 2017-10-01 AL 2017-12-31

80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO

MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	1.513.600,530	601.005,87	0	0,00	934.560,494	350.357,71	0	0,00	2.448.161,024	951.363,58
80.100.60 SEGUNDO MES	1.497.727,806	594.759,54	0	0,00	993.686,368	371.331,59	0	0,00	2.491.414,174	966.091,13
80.100.70 PRIMER MES	1.487.745,481	596.498,53	0	0,00	1.013.359,153	380.445,42	0	0,00	2.501.104,634	976.943,95

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 4°. HOJA N° 13

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.

R.U.T. 76.237.243-6

Desde el 2017-10-01 AL 2017-12-31

80.200 DEVOLUCION COMISIONES

MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	14.214.936	6.108,65	14.214.936	6.108,65
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	14.628.609	6.173,57	14.628.609	6.173,57
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	8.761.818	3.480,30	8.761.818	3.480,30

80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)

80.300.10 TERCER MES	COMISION PESOS	2.433.946.088	COMISION CUOTAS	945.254,93
80.300.20 SEGUNDO MES	COMISION PESOS	2.476.785.565	COMISION CUOTAS	959.917,56
80.300.30 PRIMER MES	COMISION PESOS	2.492.342.816	COMISION CUOTAS	973.463,65

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 4°.				HOJA N° 14
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.				
R.U.T. : 76.237.243-6				
Desde el 2017-10-01 AL 2017-12-31				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	0	0
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	172	0	172
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	172	0	172
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	407	383	790
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	579	383	962
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	0	0	0
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	612	1.001	1.613

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	962	0	962
90.240 SEGUNDO MES	0	0	0	0
90.250 PRIMER MES	0	1.613	0	1.613

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados	4
03.	Cambios Contables	6
04.	Valores por Depositar	6
05.	Valores en Tránsito	6
06.	Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía.....	7
07.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía	8
08.	Custodia de la Cartera de Inversiones	9
09.	Excesos de Inversiones	11
10.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias	12
11.	Recaudación Clasificada	13
12.	Recaudación por Aclarar	14
13.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago.....	14
14.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	14
15.	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	15
16.	Devoluciones de Pagos en Exceso	15
17.	Comisiones Devengadas.....	16
18.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales	17
19.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía	17
20.	Estado de Variación Patrimonial	19
21.	Cotizaciones Impagas.....	20
22.	Valor de la Cuota	23
23.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía	23
24.	Provisiones y Otros	24
25.	Hechos Posteriores	25
26.	Hechos Relevantes	25

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTIA

01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

a) Razón social de la sociedad administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.” desde el 1° de octubre de 2002 hasta el 06 de octubre de 2013.

A partir del 07 de octubre de 2013 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Eduardo Avello Concha.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 69 de fecha 1 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial N° 40.675 de fecha 5 de octubre del mismo año.

d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los fondos de cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros trimestrales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones.

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017 y el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 31 de diciembre de 2017, aquellas correspondientes al 31 de diciembre de 2016.

d) Valorización de inversiones

- d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:
- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
 - b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
 - c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
 - d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
 - e. Bonos de empresas públicas y privadas;
 - f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
 - g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
 - h. Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712;
 - i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
 - j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en

valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;

- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
- n. Vehículos para llevar a cabo inversión en activos de capital privado y deuda privada extranjeros; operaciones de coinversión en capital y deuda privada en el extranjero; acciones de sociedades anónimas nacionales cerradas, sociedades por acciones (SpA) nacionales y sociedades en comandita por acciones nacionales; mutuos hipotecarios endosables, de los señalados en el Título V del DFL N°251 de 1931, con fines no habitacionales; bienes raíces nacionales no habitacionales para celebrar contratos de arrendamiento con opción de compra (leasing); participaciones en convenios de créditos (créditos sindicados), otorgados a personas jurídicas; y bienes raíces nacionales no habitacionales para renta.
- ñ. Bonos emitidos por fondos de inversión regulados por la ley N°20.712.

d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a lo señalado en el Título III del Libro IV.

e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

04. Valores por Depositar

a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de banco en el siguiente cuadro:

VALORES POR DEPOSITAR				
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2017	Ejercicio Al 31-12-2016	Ejercicio Al 31-12-2017	Ejercicio Al 31-12-2016
Banco Recaudación:				
-	0	0	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0	0	0
Banco Inversiones Nacionales:				
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	312.914	1.003.937	307.177	833.754
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la Republica	510.780	0	465.311	0
- Comisión por Venta BSV US	0	0	17	0
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	823.694	1.003.937	772.505	833.754
Banco Inversiones Extranjeras:				
-	0	0	0	0
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
4) Subtotal Banco Inversiones	823.694	1.003.937	772.505	833.754
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:				
-	0	0	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:				
-	0	0	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:				
-	0	0	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
Otros valores por depositar:				
-	0	0	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0	0	0
9) Total Valores por Depositar	823.694	1.003.937	772.505	833.754

05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales", según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

VALORES EN TRANSITO					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía				0	0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario				0	0

VALORES EN TRANSITO					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía				0	0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario				0	0

06. Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía

Corresponde a la garantía enterada en efectivo por operaciones con instrumentos derivados.

Garantías enteradas por Fondos de Cesantía	Fondos de Cesantía	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía	0	0

07. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017				
Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	4.178.213	88,13%	2.073.105	89,48%
RENTA VARIABLE TRADICIONAL	-	-	117.067	5,06%
Acciones	-	-	90.169	3,90%
Fondos Mutuos y de Inversión	-	-	26.898	1,16%
RENTA FIJA	4.176.206	88,09%	1.955.188	84,39%
Instrumentos Banco Central	219.851	4,64%	168.696	7,28%
Instrumentos Tesorería	742.726	15,67%	598.035	25,81%
Bonos de Reconocimiento y Bonos MINVU	25.760	0,54%	16.573	0,72%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	466.130	9,83%	360.850	15,57%
Bonos Bancarios	725.157	15,30%	582.053	25,12%
Letras Hipotecarias	32.747	0,69%	23.096	1,00%
Depósitos a Plazo	1.963.519	41,42%	195.137	8,42%
Cuotas de Fondos Mutuos y Bonos y Cuotas de Fondos de Inversión	272	0,00%	10.659	0,47%
Disponible	44	0,00%	89	0,00%
ACTIVOS ALTERNATIVOS	-	-	-	-
DERIVADOS	450	0,01%	78	0,00%
OTROS NACIONALES	1.557	0,03%	772	0,03%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	562.685	11,87%	243.938	10,52%
RENTA VARIABLE TRADICIONAL	-	-	115.940	5,00%
Fondos Mutuos	-	-	65.610	2,83%
Otros	-	-	50.330	2,17%
RENTA FIJA	562.685	11,87%	127.998	5,52%
DERIVADOS	-	-	-	-
OTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-
ACTIVOS ALTERNATIVOS	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	4.740.898	100,00%	2.317.043	100,00%
SUB TOTAL RENTA VARIABLE	-	-	233.007	10,06%
SUB TOTAL RENTA FIJA	4.738.891	99,96%	2.083.186	89,91%
SUB TOTAL FOWARDS	450	0,01%	78	0,00%
SUB TOTAL OTROS	1.557	0,03%	772	0,03%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	4.740.898	100,00%	2.317.043	100,00%

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	3.793.484	87,51%	1.832.983	89,17%
Renta Variable	418	0,01%	101.433	4,94%
Acciones	418	0,01%	80.983	3,94%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	20.450	1,00%
Renta Fija	3.791.211	87,46%	1.730.691	84,19%
Instrumentos Banco Central	265.542	6,12%	190.740	9,29%
Instrumentos Tesorería	632.219	14,60%	499.337	24,29%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	39.946	0,92%	23.531	1,15%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	451.571	10,42%	338.297	16,46%
Bonos Bancarios	664.099	15,32%	493.247	24,00%
Letras Hipotecarias	38.544	0,88%	27.155	1,32%
Depósitos a Plazo	1.669.979	38,53%	157.950	7,68%
Fondos Mutuos y de Inversión	29.250	0,67%	400	0,00%
Disponibles	61	0,00%	34	0,00%
Derivados	187	0,00%	25	0,00%
Otros Nacionales	1.668	0,04%	834	0,04%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	541.192	12,49%	222.529	10,83%
Renta Variable	-	-	104.253	5,08%
Fondos Mutuos	-	-	93.249	4,54%
Otros	-	-	11.004	0,54%
Renta Fija	541.192	12,49%	118.276	5,75%
Derivados	-	-	-	-
Otros Extranjeros	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	4.334.676	100,00%	2.055.512	100,00%
Sub Total Renta Variable	418	0,01%	205.686	10,02%
Sub Total Renta Fija	4.332.403	99,95%	1.848.967	89,94%
Sub Total Forwards	187	0,00%	25	0,00%
Sub Total Otros	1.668	0,04%	834	0,04%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	4.334.676	100,00%	2.055.512	100,00%

08. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	4.153.697.931	87,35%	87,64%	2.070.283.440	89,46%	89,38%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	585.475.680	12,31%	12,35%	245.940.779	10,63%	10,62%
Monto Total Custodiado	4.739.173.611	99,66%	100,00%	2.316.224.219	100,09%	100,00%
Títulos de bóveda local AFC	123.533	0,00%	0,00%	-42.398	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	44.265	0,00%	0,00%	88.587	0,00%	0,00%
Total Cartera de Inversiones	4.739.341.409	99,66%	100,00%	2.316.270.408	100,09%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017.

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	3.759.543.688	86,55%	86,77%	1.829.319.952	89,26%	89,03%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	573.361.389	13,20%	13,23%	225.324.414	11,00%	10,97%
Monto Total Custodiado	4.332.905.077	99,75%	100,00%	2.054.644.366	100,26%	100,00%
Títulos de bóveda local AFC	41.301	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	61.377	0,00%	0,00%	34.337	0,00%	0,00%
Total Cartera de Inversiones	4.333.007.755	99,75%	100,00%	2.054.678.703	100,26%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	4.739.173.611	2.316.224.219
Total monto custodiado	4.739.173.611	2.316.224.219
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	4.332.905.077	2.054.644.366
Total monto custodiado	4.332.905.077	2.054.644.366
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

Asimismo, al 30 de marzo, al 3 de mayo, al 21 de junio, al 17 de agosto, al 11 de septiembre y al 28 de noviembre de 2017, el área de Auditoría Interna de A.F.C. Chile II S.A. realizó arquezos de los instrumentos de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS), mantenidos en custodia interna.

Concluidas estas verificaciones, no fueron constatadas diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el patrimonio de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS).

El arqueo de instrumentos mantenidos en Custodia Local y contrastación de la información de las posiciones en el Depósito Central de Valores y BBH referidas al 31 de diciembre de 2017, fue confirmada por los auditores externos quienes informaron que no se detectaron anomalías.

09. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, activos alternativos nacionales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, activos alternativos extranjeros, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

Fondo de Cesantía

a) Excesos por instrumento

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía.

b) Excesos por Emisor

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía.

c) Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

d) Cuadro Conciliatorio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

Fondo de Cesantía Solidario

a) Excesos por instrumento

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario.

b) Excesos por Emisor

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

c) Exceso por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

d) Cuadro Conciliatorio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

Conciliación de Excesos con Balance General				
Al 31 de diciembre de 2017				
Tipo de Exceso	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Excesos por Emisor				
- Renta Fija Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos por Emisor	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Renta Variable				
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Renta Variable	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Inversión en el Extranjero				
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero	0	0,00%	0	0,00%
Total Excesos de Inversión	0	0,00%	0	0,00%

10. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2017, equivalía a M\$ 48 y M\$ 0, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2016, equivalía a M\$ 62 y M\$0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS				
Concepto	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al	Ejercicio Al	Ejercicio Al	Ejercicio Al
	31-12-2017	31-12-2016	31-12-2017	31-12-2016
Cargo Banco Recaudación	0	0	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	48	62	0	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
Total Cargos Bancarios	48	62	0	0

11. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio Al		Ejercicio Al		Ejercicio Al		Ejercicio Al	
	31-12-2017	31-12-2016	31-12-2017	31-12-2016	31-12-2017	31-12-2016	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Recaudación Clasificada	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

12. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2017	Ejercicio Al 31-12-2016
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	3.067.744	3.175.066
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	929.940	850.267
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	3.997.684	4.025.333
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	1.797	1.216
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	71	70
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	1.868	1.286
Total Recaudación por aclarar	3.999.552	4.026.619

13. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) por un valor de M\$ 251 y M\$ 93, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2017	Ejercicio Al 31-12-2016
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	238	85
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	13	8
Total descuadraturas menores en formularios de pago	251	93

14. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) a la fecha de cierre de los ejercicios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, equivalía a M\$ 1.368 y M\$ 0, respectivamente, en tanto que para el Fondo de

Cesantía Solidario (FCS) a la fecha de cierre de los ejercicios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, equivalía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 31-12-2017		Ejercicio AI 31-12-2016		Ejercicio AI 31-12-2017		Ejercicio AI 31-12-2016	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	1.368	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	1.368	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

15. Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo de Cesantía Solidario ha financiado un aporte de M\$ 15.613.928 y M\$ 16.725.896, respectivamente, a la Cuenta de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias administradas por las AFP, de los beneficiarios que optaron por dicho fondo, equivalente al 10% de la prestación mensual por cesantía.

16. Devoluciones de Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 31-12-2017		Ejercicio AI 31-12-2016		Ejercicio AI 31-12-2017		Ejercicio AI 31-12-2016	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	15.432	94,02%	127.812	74,13%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	981	5,98%	44.615	25,87%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Devolución de Pagos en Exceso	16.413	100,00%	172.427	100,00%	0	0,00%	0	0,00%

17. Comisiones Devengadas

a) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. mantuvo vigente, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,49% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2017 al 31/12/2017	0,49%	01/01/2017 al 31/12/2017
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2017 al 31/12/2017	0,49%	01/01/2017 al 31/12/2017

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2016 al 31/12/2016	0,49%	01/01/2016 al 31/12/2016
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2016 al 31/12/2016	0,49%	01/01/2016 al 31/12/2016

b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 19.728, modificado por la Ley N° 20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

Adicionalmente, y según lo establece el artículo primero de las disposiciones transitorias de la ley N° 20.829, a partir de abril de 2015, el Fondo de Cesantía Solidario debe pagar una retribución adicional (comisión compensatoria) en los términos estipulados en dicha ley, lo que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, significó pagar la cantidad de M\$ 642.531 y M\$ 293.956, respectivamente.

COMISIONES PAGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2017	Ejercicio Al 31-12-2016	Ejercicio Al 31-12-2017	Ejercicio Al 31-12-2016
Comisión porcentual sobre saldos de la Cuenta Individual por Cesantía	17.661.247	16.436.526	0	0
Comisión porcentual general sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	10.732.711	9.339.782
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	642.531	293.956
Subtotal de Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	17.661.247	16.436.526	11.375.242	9.633.738
Menos comisiones reintegradas en el periodo	120.762	99.306	0	0
Totales	17.540.485	16.337.220	11.375.242	9.633.738

c) Comisiones devengadas:

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2017	Ejercicio Al 31-12-2016	Ejercicio Al 31-12-2017	Ejercicio Al 31-12-2016
Comisión devengada porcentual Cuenta Individual por Cesantía	0	0	0	0
Comisión devengada porcentual generales Fondo de Cesantía Solidario	0	0	452.781	429.707
Comisión devengada porcentual compensatorias Fondo de Cesantía Solidario	0	0	33.035	19.860
Totales	0	0	485.816	449.567

18. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

Representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, equivalía a M\$ 0 y a M\$ 0, respectivamente.

19. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

**PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuentas	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuentas	M\$
Cuentas Individuales por Cesantía	1.885.678.405,58	4.667.133.658	98,52%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	139.489,66	345.243	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	860.473.125,62	2.316.557.097	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	28.038.758,51	69.397.111	1,47%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	1.900,34	4.703	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	1.913.858.554,09	4.736.880.715	100,00%	860.473.125,62	2.316.557.097	100,00%

**PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuentas	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuentas	M\$
Cuentas Individuales por Cesantía	1.767.792.512,93	4.274.557.716	98,71%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	130.345,33	315.178	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	796.362.207,78	2.055.062.890	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	22.993.212,83	55.598.049	1,28%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.484,29	6.007	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	1.790.918.555,38	4.330.476.950	100,00%	796.362.207,78	2.055.062.890	100,00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) Rezagos de saldos de remuneración

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) Rentabilidad no distribuida

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

20. Estado de Variación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 31/12/2017		AL 31/12/2016	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	48.819,33	120.762	41.255,73	99.306
	2	Aporte regularizador de AFC	5.855,89	14.201	6.295,37	15.018
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	206.690,62	509.495	288.872,18	682.363
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	190.480,97	471.638	154.579,55	364.102
	5	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	312.068	0,00	550.008
	6	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	1.454.845	0,00	2.489.848
	7	Abono a rentabilidad por retención 4% de Bonos Estatales	0,00	1.226.039	0,00	0
	8	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	1.299,45	0	9,39	0
	9	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	741.517,09	1.580.694	649.989,54	1.282.361
	10	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	9.035,04	21.145	2.852,21	6.741
	11	Regularización por ajustes	0,00	0	40.178,98	98.866
		Total Otros Aumentos	1.203.698,39	5.710.887	1.184.032,95	5.588.613
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	40,96	54	365,78	749
	2	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	5,46	0	3,66	0
	3	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	0,00	0	2,53	4
	4	Devolución aportes regularizador por dictamen (REZ.)	365,14	886	1.669,85	3.782
	5	Rentabilidad devolución pagos en exceso	450.675,00	1.124.110	494.953,86	1.171.032
	6	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	2.047.159	0,00	97.652
	7	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	156.925	0,00	0
	8	Rentabilidad por retención 4% de Bonos Estatales	0,00	737.811	0,00	0
	9	Regularización por ajustes	115,94	256	40.523,88	99.059
	10	Transferencia hacia FCS	956,30	2.355	3.621,03	8.560
		Total Otras Disminuciones	452.158,80	4.069.556	541.140,59	1.380.838

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 31/12/2017		AL 31/12/2016	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	0,02	0	0,00	0
	2	Aporte regularizador de AFC	0,00	0	54.644,79	135.285
	3	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	75.620	0,00	252.657
	4	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	736.520	0,00	1.193.193
	5	Abono a rentabilidad por retención 4% de Bonos Estatales	0,00	943.608	0,00	0
	6	Diferencia por traspaso Fondos CIC	0,00	0	0,00	32
	7	Reintegro prestaciones	1.591,33	4.191	3.433,44	8.560
	8	Regularización por ajustes	0,00	0	3,41	8
		Total Otros Aumentos	1.591,35	1.759.939	58.081,64	1.589.735
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	1.612.983	0,00	188.066
	2	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	285.247	0,00	0
	3	Devolución aporte por reclamo a AFC según oficio 30134	0,00	0	0,00	0
	4	Rentabilidad por retención 4% de Bonos Estatales	0,00	0	0,00	0
	5	Regularización por ajustes al FCS	0,00	496.611	16,30	40
		Total Otras Disminuciones	0,00	2.394.841	16,30	188.106

21. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	AI 31-12-2017 M\$	AI 31-12-2016 M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	217.104.641	163.657.153
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	170.717.596	120.114.946
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	742.490	589.268
Total	388.564.727	284.361.367

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses, de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley N° 19.728.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se han emitido 55.816 y 71.790 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 11.724.900 y M\$ 10.378.996, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 50.044 y 48.456, por un monto ascendente a M\$ 9.942.262 y M\$ 7.045.529, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 4.549.159 y M\$ 4.495.867.

Cabe señalar, que no tenemos conocimiento que existan consignaciones judiciales en primera instancia.

d.1) Cobranza Prejudicial

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	253.937	5.607.482.290
Declaración y no pago automática	1.226.545	34.428.412.523
Cheques Protestados de Recaudación	49	2.340.923
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	111	6.834.869
Reclamos Trabajador	446	20.601.665
Demanda Laboral	166	8.420.013
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0	0
Total	1.481.254	40.074.092.283

d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	1.322.066	154.305.319.712	311.667	19.138.274.133
Declaración y no pago automática	554	73.414.855	3.020.415	133.368.804.478
Cheques Protestados de Recaudación	7.379	1.678.986.448	1.038	160.302.251
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	9.538	888.626.187	1.542	87.812.245
Reclamos Trabajador	17.120	1.604.853.576	2.669	238.130.576
Demanda Laboral	124.934	6.204.934.552	32.141	1.383.534.244
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.050	292.497.648	1.782	441.903.047
Totales	1.482.641	165.048.632.978	3.371.254	154.818.760.974

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	1.315.601	152.237.709.582	2.287	716.789.825	4.178	1.350.820.305
Declaración y no pago automática	532	71.442.959	0	0	22	1.971.896
Cheques Protestados de Recaudación	7.341	1.664.659.034	1	377.544	37	13.949.870
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	9.522	883.941.880	14	4.535.566	2	148.741
Reclamos Trabajador	16.862	1.585.785.074	97	13.712.309	161	5.356.193
Demanda Laboral	123.830	6.135.575.345	398	22.477.726	706	46.881.481
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.020	283.679.478	0	0	30	8.818.170
Totales	1.474.708	162.862.793.352	2.797	757.892.970	5.136	1.427.946.656

d.4) Quiebras Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	40.846	18.321.434.525
Declaración y no pago automática	3.497	1.063.054.476
Cheques Protestados de Recaudación	410	170.983.052
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	182	77.303.957
Reclamos Trabajador	876	108.602.628
Demanda Laboral	6.136	575.201.157
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	37	5.847.099
Total	51.984	20.322.426.894

d.5) Consignaciones Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	2.998	291.698.723
Declaración y no pago automática	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	34	2.898.223
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	9	355.709
Reclamos Trabajador	96	13.862.804
Demanda Laboral	200	8.668.808
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	5	1.155.441
Total	3.342	318.639.708

d.6) Empleadores sometidos a un Procedimiento Concursal de Liquidación

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	30.927	6.005.164.127
Declaración y no pago automática	13.535	1.783.909.443
Cheques Protestados de Recaudación	80	41.984.598
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	46	1.981.374
Reclamos Trabajador	245	8.529.642
Demanda Laboral	3.325	139.517.871
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	6	1.086.749
Total	48.164	7.982.173.804

22. Valor de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2017, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 2.475,04 y \$ 2.692,19 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 2.418,02 y \$ 2.580,56, que reajustados por la variación de la Unidad de Fomento (UF) alcanza un valor de \$ 2.459,33 y \$ 2.624,65, respectivamente.

VALORES CUOTA		
	Fondo de Cesantía (CIC)	Fondo de Cesantía Solidario (FCS)
Valor cuota al 31 de DICIEMBRE de 2017	2.475,04	2.692,19
Valor cuota al 31 de DICIEMBRE de 2016	2.418,02	2.580,56

El valor cuota ha sido determinado en base a lo instruido en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones, estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía por el número de cuotas emitidas a la misma fecha de dicho patrimonio.

23. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se protestaron 206 y 262 cheques por un total de M\$ 99.418 y M\$ 110.028, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran pendientes de regularizar 4 y 10 cheques por M\$ 401 y M\$ 1.981, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	Ejercicio Al 31-12-2017		Ejercicio Al 31-12-2016	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	10	1.981	5	1.526
Cheques protestados en el ejercicio	206	99.418	262	110.028
Cheques regularizados	(212)	(100.998)	(257)	(109.573)
Saldo Final de Cheques Protestados	4	401	10	1.981

24. Provisión

a) Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta provisiones y otros autorizados previamente por la Superintendencia de Pensiones.

Fondo de Cesantía (CIC)

DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	31-12-2017		31-12-2016	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
-		0		0
Total Cuenta Provisión y Otros		0		0

Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	31-12-2017		31-12-2016	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
-		0		0
Total Cuenta Provisión y Otros		0		0

b) Provisión por inversiones en activos alternativos

Corresponde al monto determinado por la Sociedad Administradora en base a sus modelos propios, que refleja el deterioro en el valor de los activos a que se refieren las letras n.5), n.6) y n.7) de la sección III.1 del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía, producto del deterioro en el riesgo de crédito del deudor, no considerado en la valoración del archivo.

Provisión por inversiones en activos alternativos - Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

INSTRUMENTO	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
	(Ejercicio Actual)	(Ejercicio Anterior)
	Valor M\$	Valor M\$
Mutuos hipotecarios endosables	0	0
Contratos de leasing	0	0
Créditos sindicados	0	0
Total (M\$)	0	0

25. Hechos Posteriores

- **Oficio Ordinario N°6837 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 29 de marzo de 2018 se emitió Oficio Ordinario N°6837, que instruye las correcciones a los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía de Chile II S.A., correspondientes al 31 de diciembre de 2017. Dichas correcciones fueron incorporadas en la presente versión de los Estados Financieros y se refieren a lo siguiente:

- ✓ Nota Explicativa N°7 "Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía".
- ✓ Nota Explicativa N°8 "Custodia de la cartera de inversiones".
- ✓ Nota Explicativa N°25 "Hechos Relevantes".
- ✓ Ingreso de los Activos Alternativos en los Estados Financieros correspondientes a la Norma de Carácter General N°47.

A juicio de la Administradora, no existen otros hechos o circunstancias posteriores al cierre del periodo y hasta la fecha de la emisión de estos Estados Financieros, que afecten significativamente los mismos.

26. Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2017:

- **Traspaso de acciones de la compañía**

Con fecha 10 de enero de 2017 fue presentado a la compañía, para su anotación en el Registro de Accionistas, un traspaso de acciones celebrado con fecha 9 de enero de 2017 en virtud del cual la accionista "BBVA Rentas e Inversiones Limitada" enajenó la totalidad de las acciones de la Sociedad Administradora de la que era titular, esto es 277.020 acciones, a la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. En razón de lo anterior y conforme lo disponen el artículo 12 de la Ley N°18.046 y el artículo 7 inciso 3° del Decreto N°702 que contiene el Reglamento de Sociedades Anónimas, se procedió a la inscripción del mencionado traspaso en el Registro de Accionistas de la compañía. Como consecuencia del mencionado traspaso y correspondiente anotación, la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. es dueña del 48,6% de las acciones en que se divide el capital de la sociedad.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 34 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 16 de febrero de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 34, que deroga la Norma de Carácter General N° 32, que modifica los Títulos I, III, VII y VIII sobre Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Regulación de Conflictos de Interés del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía y de las definiciones de la NCG N°256 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas modificaciones regirán a partir de las fechas indicadas en esta Norma.

- **Junta Ordinaria de Accionistas**

El día 28 de abril de 2017, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de los accionistas representados en ella: (i)

Aprobar la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016; (ii) Distribuir íntegramente la utilidad líquida del ejercicio 2016 de \$1.900.669.574, repartiendo a los accionistas de la sociedad un dividendo definitivo N°1 por la suma de \$3.334,508025 por cada acción y distribuir íntegramente las Utilidades acumuladas ascendentes a la suma de \$714.178.717 repartiendo un dividendo definitivo eventual N°2 por la suma de \$.1.252,945118 por cada acción El pago de tales dividendos se acordó se realizara a contar del día 11 de mayo de 2017, facultándose al Directorio para adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios, con el objeto de dar cabal cumplimiento a los acuerdos precedentemente indicados. (iii) Fijar la siguiente remuneración para el Directorio y Comités: una dieta mensual equivalente a 80 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio; una dieta mensual equivalente a 40 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares; una dieta mensual equivalente a 30 Unidades de Fomento para cada uno de los directores suplentes y, una dieta mensual equivalente a 20 Unidades de Fomento por cada Comité al que asistan los señores directores, sean titulares o suplentes. Cada una de las dietas antes indicadas se devenga por el hecho de asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso de los directores suplentes, aun cuando se encuentre presente en la sesión el correspondiente director titular; (iv) Designar a la empresa Ernst & Young como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2017; (v) Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 36 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 06 de junio de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 36, que modifica el Título I sobre la Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Solución de Conflictos de Interés del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán a partir de la fecha de la presente Norma.

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

Con fecha 16 de junio de 2017, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de los accionistas representados en ella: (i) Disminuir el capital social en la suma de MM\$5.400, por lo que en consecuencia el capital de la sociedad, luego de la disminución antes indicada, será de \$7.458.903.600 dividido en 570.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal; (ii) Proceder a la devolución a los accionistas de la sociedad de la suma en que se ha disminuido el capital de la sociedad, esto es, la suma MM\$5.400 por concepto de aportes de capital hechos a ésta, a prorrata de las acciones de que sea titular cada uno de ellos, la que se distribuirá en dinero en efectivo en una sola cuota, debiendo en todo caso estar enteramente distribuida a más tardar dentro del plazo de 30 días contado desde el vencimiento del plazo o período establecido en el artículo 28 de la Ley N°18.046 y artículo 49 de su Reglamento; (iii) Delegar en el Directorio de la sociedad todas las facultades que sean necesarias para que éste adopte todos los acuerdos que sean pertinentes con relación a cualquier aspecto relacionado con la ejecución de los acuerdos sobre disminución de capital y devolución antes señalados; (iv) Modificar el estatuto social en lo pertinente, con el objeto de adecuarlo a las reformas acordadas por la Junta.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 38 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 38, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 39 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 39, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

- **Proyectos de ley que reforman normas del Seguro de Cesantía**

En el mes de agosto de 2017 comenzaron su tramitación en el Congreso Nacional diversos proyectos de ley que contienen, entre otras, algunas normas que introducen reformas a aquellas del seguro de cesantía. Una de ellas (Mensaje N° 119-365 de 10 de agosto de 2017) dispone que para efectos de la cobranza de cotizaciones impagas, la Sociedad Administradora deberá realizar cruces de información con otras bases de datos, tales como las que mantiene el Servicio de Impuestos Internos, la Dirección del Trabajo y las entidades que realizan recaudación de cotizaciones previsionales, de acuerdo a lo que establezca la Superintendencia de Pensiones en una norma de carácter general. Otra reforma contenida en uno de los proyectos (Mensaje N° 118-365 de 10 de agosto de 2017) establece que se hace extensivo el aporte a la cuenta individual obligatoria para pensiones que los afiliados tengan en una Administradora de Fondos de Pensiones -correspondiente al 10% de la prestación por cesantía con cargo al Fondo de Cesantía Solidario- para aquellos trabajadores que hayan optado por financiar su prestación con cargo a su Cuenta Individual por Cesantía. Dicho aporte deberá ser enterado por la Sociedad Administradora y no estará afecto al cobro de comisiones por parte de la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente.

- **Circular N°2001 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 25 de septiembre de 2017 se emitió la Circular N°2001, que instruye la entrega de la información anual sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Mayo 2017 - Agosto 2017, entrando en vigencia el día 25 de septiembre de 2017.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 41 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 25 de octubre de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 41, que modifica el Título I sobre la Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Solución de Conflictos de Interés del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones entrarán en vigencia a contar del 1 de noviembre de 2017.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 42 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 25 de octubre de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 42, que modifica los Títulos II y III sobre inversión de los Fondos de Cesantía en el extranjero y valorización de las inversiones de los Fondos de Cesantía, del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones entrarán en vigencia a contar del 1 de noviembre de 2017.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 43 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 25 de octubre de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 43, que modifica los Títulos I y II del Libro IV, sobre Fondos de Cesantía y Regulación de Conflictos de Intereses, del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones entrarán en vigencia a contar del 1 de noviembre de 2017.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 44 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 25 de octubre de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 44, que modifica los Títulos I, letra A, capítulo II sobre las Inversiones de Fondos de Cesantía del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones entrarán en vigencia a contar del 1 de noviembre de 2017.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 45 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 25 de octubre de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 45, que modifica el Título X del Libro IV sobre conflictos de Intereses del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones entrarán en vigencia a contar del 1 de noviembre de 2017.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 46 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 25 de octubre de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 46, que modifica el Título I sobre la Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Solución de Conflictos de Interés del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones entrarán en vigencia a contar del 1 de noviembre de 2017.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 47 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 25 de octubre de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 47, que modifica el Título VII Contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía, Letra B, del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones entrarán en vigencia a contar del 1 de noviembre de 2017.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 48 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 25 de octubre de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 48, que modifica el Título VIII sobre Informes Diarios que debe presentar la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones entrarán en vigencia para los Informes Diarios correspondientes al 1 de marzo de 2018.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 49 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 25 de octubre de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 49, que modifica el Título VII Contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía, Letra A, del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones entrarán en vigencia a contar del 1 de noviembre de 2017.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 50 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 26 de diciembre de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 50, que modifica el Título VI relativo a instrucciones sobre Administración de Riesgo en la Administradora de Fondos de Cesantía, del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones entrarán en vigencia a contar del 1 de mayo de 2018.

Al 31 de diciembre de 2016:

- **Circular N°1941 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 21 de enero de 2016 se emitió la Circular N°1941, que instruye la entrega de la información anual sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2015 - Diciembre 2015, entrando en vigencia el día 21 de enero de 2016.

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

El día 26 de mayo de 2016, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos: (i) Aprobar por unanimidad la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015; (ii) No distribuir la utilidad líquida del ejercicio 2015 susceptible de ser repartida mediante el pago de un dividendo y retenerla íntegramente, con el objeto que dicha suma sea destinada al pago de futuros dividendos a los accionistas (iii) Fijar, por unanimidad, la siguiente remuneración para el Directorio y Comités: una dieta mensual equivalente a 80 U.F. para el Presidente del Directorio; una dieta mensual equivalente a 40 U.F. para cada uno de los restantes directores titulares; una dieta mensual equivalente a 30 U.F. para el director suplente y una dieta mensual equivalente a 20 U.F. por cada Comité que conformen los señores directores, sea titular o suplente. La dieta se devenga por el sólo hecho de asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso del director suplente, aun cuando se encuentre presente el correspondiente director titular; (iv) Designar, por unanimidad, a la empresa Ernst & Young como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2016; (v) Designar, por unanimidad, al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 28 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2016 se emitió la Norma de Carácter General N° 28, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 29 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2016 se emitió la Norma de Carácter General N° 29, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

- **Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la Sociedad**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de julio de 2016, aprobó las Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del D.L. N°3.500 de 1980 y lo establecido en el Libro IV, Título I, letra B del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

De conformidad con lo que dispone el Compendio antes mencionado, la difusión de las políticas debe efectuarse a través de la página web de la compañía -www.afc.cl- y una copia

de ellas debe estar a disposición del público en sus sucursales para su consulta, sin perjuicio de otras formas de difusión que la empresa estime pertinentes o que la Superintendencia de Pensiones disponga. De igual forma, se debe enviar una copia de tales políticas a la Comisión de Usuarios del Seguro de Desempleo.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 30 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 16 de agosto de 2016 se emitió la Norma de Carácter General N° 30, que modifica el Título I sobre Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Solución de Conflictos de Interés del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán a partir de la fecha de esta Norma.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 32 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 7 de noviembre de 2016 se emitió la Norma de Carácter General N° 32, que modifica los Títulos I, III, VII y VIII sobre Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Regulación de Conflictos de Interés del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía y de las definiciones de la NCG N°256 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas modificaciones regirán a partir de las fechas indicadas en esta Norma.

Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía



Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y Subgerente de Contabilidad, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., domiciliados en Huérfanos N° 670 piso 14, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 31 de diciembre de 2017 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Jorge Cruz Díaz		6.334.238-6
2.- Rosa Ackermann O'Reilly		6.815.816-8
3.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
4.- Roberto Karmelic Olivera		4.907.420-4
5.- Alfonso Serrano Spoerer		4.754.959-0
GERENTE GENERAL : Patricio Calvo Ebersperger		3.603.599-4
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Patricio Bascuñán Montaner		7.040.458-3
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD: Edgardo Romero Valerio		8.014.247-1

Fecha: 29 de marzo de 2018

Autorizo las firmas del anverso de don JORGE CRUZ DIAZ, C.I. 6.334.238-6, doña ROSA ACKERMANN O'REILLY, C.I. 6.815.816-8, don RAFAEL ALDUNATE VALDES, C.I. 5.193.449-0 don ROBERTO KARME LIC OLIVERA, C.I.4.907.420-4, don ALFONSO SERRANO SPOERER, C.I. 4.754.959-0, Directores, don PATRICIO CALVO EBENSPERGER, C.I. 3.603.599-4, Gerente General, don PATRICIO BASCUÑAN MONTANER, C.I. 7.040.458-3, Gerente Administración y Finanzas, y don EDGARDO ROMERO VALERIO, C.I. 8.014.247-1, Subgerente de Contabilidad, todos de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II S.A. Santiago, 29 de Marzo de 2018.

